

**ACTA DE LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CESA  
DEL ECUADOR TECNOCESA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de mayo de 2013, en el local social de la Compañía en la Calle Francisco Salazar Número E once-ochenta y cinco y Avenida Doce de Octubre, edificio CONCORDE, piso 10, oficina 10 B, a las 11h00 (once de la mañana) se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CESA DEL ECUADOR TECNOCESA S.A. Concurrir a la sesión los siguientes accionistas: Sr. Juan David Rothe, Leonardo Solórzano Fonseca y Carlos Miller Kekeisen, por su propios derechos.

Por encontrarse el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 y sus anexos.**
- 2) **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2012.**
- 3) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
- 4) **Conocimiento del Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2012.**
- 5) **Nombramiento de Comisario.**
- 6) **Designación de los Auditores Externos**

Actúa como Presidente Interino de la Junta el Sr. Leonardo Solórzano Fonseca y como Secretario el Sr. Juan David Rothe Vallesilla.

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 y sus anexos**

Los balances y demás documentos contables han sido analizados y no habiendo ninguna objeción a los mismos, estos son aprobados por unanimidad, con excepción de los Administradores, quienes no votaron en este punto.

- 2) **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2012.**

El Gerente General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una pérdida de USD. 559.960,00 por lo que no se ha registrado la provisión para el pago del 15% para los trabajadores e impuesto a la renta anual.

Los accionistas presentes por unanimidad aprueban la propuesta hecha por el Gerente General.

- 3) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Se presentaron los informes de Gerente y Comisario, los cuales fueron elaborados conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que consta en los mismos, se aprobaron por unanimidad, con excepción de los Administradores, quienes no votaron en este punto.

**4) Conocimiento del Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2012.**

El Secretario de la Junta procede a dar la lectura al informe presentado por el auditor externo Lcdo. Danilo Villarreal, donde consta el análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, la cual menciona que los Estados Financieros arrojan una pérdida acumulada de USD. 627.022,00 que representa en más del 100% del capital y las reservas. Esta situación indica que la compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros que incluyan la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas, o la generación de nuevos ingresos que represente utilidad para la compañía.

Los accionistas por unanimidad aprueban este punto del orden del día.

**5) Nombramiento de Comisario.**

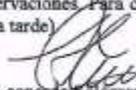
Se propone el nombre de la Sra. Ivonne Balseca Rosales para el cargo de Comisario Principal de Cesa del Ecuador TECNOCESA S.A.

La moción es aceptada por unanimidad, por lo que el Sra. Ivonne Balseca Rosales es elegida como Comisario Principal por el periodo de 1 año. El Presidente solicita al Secretario de la Junta que elabore el correspondiente nombramiento y que informen a la Sra. Ivonne Balseca Rosales para que sienta razón de su aceptación al cargo.

**6) Designación de los Auditores Externos**

Los accionistas por unanimidad designan como Auditor Externo al Lcdo. Danilo Villarreal, quien será la encargada de elaborar y presentar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El valor de los honorarios a pagar a la compañía auditora, por la prestación de sus servicios, será determinado por el Gerente General de la Compañía Cesa del Ecuador TECNOCESA S.A.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente Interino de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h00 (una de la tarde)

  
Sr. Leonardo Solorzano Fonseca  
Presidente Interino de la Junta  
Accionista

  
Sr. Juan David Quiroga Vallesilla  
Secretario Ad-Hoc de la Junta  
Accionista

  
Sr. Carlos Miller Keldisen  
Accionista